

RESOLUCIÓN C.A. N° 0296/2015.-Expte. J-300-5497/2015.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 de Diciembre de 2015.-

VISTO, el Expediente de referencia, mediante el cual la Lic. Virginia JURE, Coordinadora del Área Economía y Ciencias Sociales, eleva Proyecto de Equivalencias Automáticas a otorgar a Alumnos y Egresados de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, se aprobó la creación de la carrera de grado Licenciatura en Economía Política, mediante Resolución CS N° 0242/15.

Que, la mencionada creación se inicia en la inquietud de los Egresados del IES N° 10, Profesorado en Economía, que la solicitan a fin de acceder al nivel superior universitario.

Que, se analizaron los programas correspondientes al Profesorado en Economía, presentados en el Expte. I-300-5393/13.

Que, Alumnos y Egresados de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, Contador Público y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2000, han manifestado interés en incorporarse a la nueva Licenciatura en Economía Política.

Que, las curriculas de las careras de Contador Público y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2000, presentan asignaturas comunes a las del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía Política.

Que, es posible otorgar equivalencias automáticas a los egresados del IFD N° 10, Profesorado en Economía, así como a alumnos y egresados de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2000, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.

Que, la Lic. Virginia Jure ha elaborado los Anexos I, II y III, en los que se determinan las equivalencias automáticas a otorgar en los casos antes mencionados.

Que, la Dra. Laura Golovanevsky, Directora de la carrera Licenciatura en Economía Política, emite opinión favorable al proyecto presentado.

Que, asimismo el Sr. Secretario Académico de la Facultad, Mg. Javier Martinez, comparte la opinión de la Dra. Golovanevsky.

Que, el tema fue analizado en el seno de las Comisiones de Enseñanza e Investigación y de Interpretación y Reglamento, las que aconsejan se apruebe el proyecto presentado por la citada docente.

..2//



RESOLUCIÓN C.A. Nº 0296/2015.-Expte. J-300-5497/2015.-

//2..

Que, el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Diciembre de 2015, resolvió aprobar el dictamen en conjunto de ambas Comisiones.

Por ello;

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el <u>Régimen de Equivalencias Automáticas</u> para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, ambas del Plan de Estudios 2000, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy y que forman parte de la presente como <u>Anexos I y II.</u>

ARTICULO 2°.- Aprobar el <u>Régimen de Equivalencias Automáticas</u> para la carrera Profesorado en Economía Política, IES N° 10, presentado en el <u>Anexo III</u> de la presente.

ARTICULO 3°.- Registrese. Comuniquese a Secretaria Académica de la Facultad. Notifiquese a la Lic. Jure con copia de la presente. Cumplido. ARCHIVESE.

Ora. MARIA M. QUINOLIA DECANA FALINAD DE ES. ECONOMICAS



CONSEJO ACADEMICO Tel. (0388) 4221526

RESOLUCIÓN C.A. N° 0296/2015.-Expte. J-300-5497/2015.-

E-Mail: cafce@fce.unju.edu.ar ANEXO I EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICAS ENTRE LA LEP Y CP (2000)

Carrera: LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA Carrera: CONTADOR PÚBLICO

PLAN 2015					PLAN 2000			
Año	Semestre	Código	Materia	Año Código Materia				
Allo	1°	L1	Principios de Economía Política	10	C5	Introducción a la Economía		
	•	L2	Problemas Filosóficos	<u> </u>	00	**		
		L3	Contabilidad y Administración para	10	C1	Introducción a la Contabilidad y		
1º		LJ	Economistas	'	C3	Teoría General de la Administración		
		L4	Algebra y Geometría Analítica	10	C2	Algebra y Geometría Analítica		
	2°	L5	Introducción a las Cs. Sociales	10	C7	Introducción a las Cs. Sociales		
	_	L6	Análisis Matemático	10	C6	Análisis Matemático		
		L7	Geografía Económica			* *		
		L8	Microeconomía	2º	C14	Microeconomía		
2°	1°	L9	Estadística	20	C9	Estadística		
-	•	L10	Macroeconomía	30	C18	Macroeconomía		
		L11	Teoría Política y Derecho Público	3°	C15	Derecho Constitucional y Administrativo(*)		
		L12	Economía Agropecuaria e Industrial			*_*		
2°	2°	L13	Historia Económica y Social	3º	C21	Historia Económica y Social		
		L14	Estadística Inferencial			*-*		
		L15	Cuentas Nacionales			*_*		
		L16	Mercado de Capitales y Elementos de Cálculo Financiero	3°	C22	Cálculo Financiero (**)		
3°	1°	L17	Historia Económica y Social II					
		L18	Desarrollo Económico Regional	5°	EC4	Desarrollo Económico Regional		
		L19	Econometria			*_*		
		L20	Finanzas Públicas	4º	C25	Finanzas Públicas		
3°	2°	L21	Dinero, Crédito y Bancos			*_*		
		L22	Historia del Pensamiento Económico			**		
		L23	Formulación y Evaluación de Proyectos	5°	EC2	Formulación y Evaluación de Proyectos		
		L24	Problemas Económicos I			**		
4°	1°	L25	Metodología de la Investigación	4º	C26	Metodología de la Investigación		
		L26	Economía Internacional			*_*		
		L27	Problemas Económicos II			*_*		
		L28	Economía Laboral y de la Distribución			*_*		
4°	2°	L29	Estructura Económica Argentina			* *		
		L30	Seminario de Tesis			* *		
		L31	Optativa 1 (***)			*_*		
		L32	Optativa 2 (***)			**		

(*) Equivalencia parcial: el alumno deberá rendir y aprobar las Unidades correspondientes a Teoría Política.

^(**) Equivalencia parcial: el alumno deberá rendir y aprobar las Unidades correspondientes a Mercado de Capitales

^(***) Si se incluye entre las materias optativas alguna asignatura que forme parte de la currícula vigente de la carrera de Contador Público, se otorgará equivalencia automática.



CONSEJO ACADEMICO Tel. (0388) 4221526

RESOLUCIÓN C.A. N° 0296/2015.-Expte. J-300-5497/2015.-

E-Mail: cafce@fce.unju.edu.ar ANEXO II

EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICAS ENTRE LA LEP Y LA (2000)

Carrera: LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA Carrera: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

PLAN 2015						PLAN 2000		
Αñ	Semestr	Códia	Materia	Α	Códig	Materia		
0	е	0	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	ño	0			
	1°	L1	Principios de Economía Política	10	A5	Introducción a la Economía		
		L2	Problemas Filosóficos			**		
1º		L3	Contabilidad y Administración para	10	A1	Introducción a la Contabilidad y		
			Economistas		A3	Teoría General de la Administración		
		L4	Algebra y Geometría Analítica	10	A2	Algebra y Geometría Analítica		
	2°	L5	Introducción a las Cs. Sociales	1º	A7	Introducción a las Cs. Sociales		
		L6	Análisis Matemático	1º	A6	Análisis Matemático		
		L7	Geografía Económica			*_*		
		L8	Microeconomía	2°	A14	Microeconomía		
2°	1°	L9	Estadística	2°	A9	Estadística		
		L10	Macroeconomía	3°	A18	Macroeconomía		
		L11	Teoría Política y Derecho Público	3°	A15	Derecho Constitucional y Administrativo(*)		
		L12	Economía Agropecuaria e Industrial	Г		*_*		
2°	2°		Historia Económica y Social	3°	A21	Historia Económica y Social		
	_	L14	Estadística Inferencial			*_*		
		L15	Cuentas Nacionales	Г		**		
		L16	Mercado de Capitales y Elementos de Cálculo Financiero	3°	A22	Cálculo Financiero (**)		
3°	10	L17	Historia Económica y Social II	Г		*_*		
		L18	Desarrollo Económico Regional			* *		
		L19	Econometría			*_*		
		L20	Finanzas Públicas			*_*		
3°	2°	L21	Dinero, Crédito y Bancos			*_*		
		L22	Historia del Pensamiento Económico			*_*		
		L23	Formulación y Evaluación de Proyectos	4°	A30	Formulación y Evaluación de Proyectos		
			Problemas Económicos I			*_*		
4°	1°	L25	Metodología de la Investigación	40	A26	Metodología de la Investigación		
		L26	Economía Internacional	Г		**		
		L27	Problemas Económicos II			* *		
		L28	Economía Laboral y de la Distribución			*_*		
4°	2°	L29	Estructura Económica Argentina			*_*		
		L30	Seminario de Tesis			*_*		
		L31	Optativa 1 (***)			*_*		
		L32	Optativa 2 (***)			**		

(*) Equivalencia parcial: el alumno deberá rendir y aprobar las Unidades correspondientes a Teoría Política.

(**) Equivalencia parcial: el alumno deberá rendir y aprobar las Unidades correspondientes a Mercado de Capitales

(***) Si se incluye entre las materias optativas alguna asignatura que forme parte de la currícula vigente de la carrera de Licenciatura en Administración, se otorgará equivalencia automática.





CONSEJO ACADEMICO Tei. (0388) 4221526

E-Mail: cafce@fce.uniu.edu.ar

RESOLUCIÓN C.A. Nº 0296/2015.-Expte. J-300-5497/2015.-

* *

ANEXO III

EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICAS ENTRE LA LEP Y PROFESORADO EN ECONOMÍA (IES Nº 10)

Carrera: LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA Carrera: PROFESORADO EN ECONOMIA (IES 10) **PLAN 2015 PLAN 2000** Semestr Código Materia Materia Año Año Principios de Economía Política 10 Introducción a la Economía L1 L2 Problemas Filosóficos Teoría de las Organizaciones 3º L3 Contabilidad y Administración para 3° Taller de Administración de Empresas **Economistas** 3° Sistemas de Información Contable 10 10 Matemática para Economistas L4 Algebra y Geometría Analítica 2° 10 Principios de Antropología L5 Introducción a las Cs. Sociales 1° Principios de Sociología Matemática para Economistas Análisis Matemático 10 L6 2° Geografía Económica L7 Geografía Económica 2º Microeconomía L8 Microeconomía 3° Estadística 2° L9 Estadística L10 30 Macroeconomía Macroeconomia Fundamentos de Ciencias Políticas L11 Teoría Política y Derecho Público (*) 10 L12 Economía Agropecuaria e Industrial 2° 2° L13 Historia Económica y Social Historia Económica de los Siglos XIX y XX L14 Estadística Inferencial *_* L15 Cuentas Nacionales * * Mercado de Capitales y Elementos L16 de Cálculo Financiero 3° 1° L17 Historia Económica y Social II Desarrollo Económico Regional Geografía del Desarrollo y del Subdesarrollo L18 L19 Econometria L20 Política Económica y Finanzas Públicas Finanzas Públicas 3° 2° **L21** Dinero, Crédito y Bancos * * Historia del Pensamiento Económico **L22** * * Formulación y Evaluación de L23 **Proyectos L24** Problemas Económicos I Metodología y Práctica de la Investigación de **L25** Metodología de la Investigación las Ciencias Sociales **4°** 1° 4° Seminario de Investigación Económica * * L26 Economía Internacional *_* **L27** Problemas Económicos II *_* Economía Laboral y de la L28 Distribución * * 4° **L29** Estructura Económica Argentina *_* L30 Seminario de Tesis

^(*) Equivalencia parcial: el alumno deberá rendir y aprobar las Unidades correspondientes a Derecho Público.



L31 L32 Optativa 1

Optativa 2